

Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

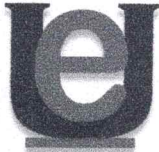
**ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
No. 008 DE JUNIO 21 DE 2022**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UN AJUSTE PRESUPUESTAL PARA LA
VIGENCIA 2022.**

El Consejo Superior Universitario de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Superior Universitario, es la suprema autoridad administrativa de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt y es el organismo encargado de orientar las políticas establecidas por los estatutos y la Asamblea General,
2. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
3. Que de acuerdo con el literal "p" del Artículo 41 de los Estatutos Vigentes, es función del Consejo Superior Aprobar o improbar el presupuesto de la institución con base en las proyecciones presentados por el Rector de la Corporación, las cuales garanticen la sostenibilidad en el corto y mediano plazo para la institución,
4. Que en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2022, el consejo, analizó, revisó y aprobó la propuesta, presentada por el señor rector, respecto a al presupuesto de ingresos, costos, inversiones y gastos para la vigencia 2022,
5. Que de acuerdo con los requerimientos dentro del proceso de la convocatoria número 13 de Minciencias, *Convocatoria de la Asignación para la CTel del SGR para la conformación de un listado propuestas de proyecto elegibles de innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social de los territorios*, la institución presentó en alianza con la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, el proyecto para participar con el propuesta: "Mejoramiento de capacidades de CTel en las cadenas agroindustriales de plátano, lácteos, cafés especiales, frutales de clima frío, cítricos y cuero mediante prospectiva tecnológica, tecnologías convergentes y modelos de innovación en el Quindío"
6. Que, mediante el artículo 10 del Acuerdo No.17 del 31 de marzo del 2022, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), **viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100262 denominado "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO**, designando como entidad ejecutora a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT, identificada con NIT 801003135-5,



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

7. Que de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 54 de la Ley 2056 de 2020, los ejecutores de los proyectos garantizarán la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, en concordancia de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 1.2.1.2.24 del Decreto 1821 del 2020.
8. Que teniendo en cuenta la aceptación de la institución para la ejecución del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100262 denominado **"MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTeI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO, LÁCTEOS, CAFÉS ESPECIALES, FRUTALES DE CLIMA FRÍO, CITRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO"**, se hace necesario ajustar el presupuesto de ingresos y gastos de la institución, con el fin de evidenciar la Incorporación de recursos de la asignación de Ciencia Tecnología e Innovación, en un capítulo presupuestal independiente mediante acta de la junta o asamblea o el órgano que haga sus veces"

ACUERDA:

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el ajuste al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, presentada inicialmente por el Rector y aprobada en la sesión del Consejo realizada el pasado 22 de febrero de 2022; con el fin de incluir lo correspondiente a la ejecución del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTeI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO, LÁCTEOS, CAFÉS ESPECIALES, FRUTALES DE CLIMA FRÍO, CITRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO"**,
2. **ARTICULO SEGUNDO:** Que de acuerdo a comunicación número DMSTOCAD *20220170115511* del 04 de abril de 2022, el presupuesto específico aprobado, para el proyecto es el siguiente:

BPIN	Nombre Proyecto	Ejecutor /Entidad Seguimiento		Valor SGR -ACTel Vigencia 2021-2022	Valor financiado por otras fuentes	Valores totales
2021000100262	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO LÁCTEOS	Ejecutor designado:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	\$ 2.161.502.894,00	\$ 234.370.367,00	\$ 2.395.873.261,00
	CAFÉS ESPECIALES FRUTALES DE CLIMA FRÍO CITRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA	Entidad encargada de realizar el seguimiento:	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION. CONTEMPLA SUPERVISION	\$ 229.500.000,00	\$ 0,00	\$ 229.500.000,00
	TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDIO					
Totales				\$ 2.391.002.894,00	\$ 234.370.367,00	\$ 2.625.373.261,00



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

3. **ARTÍCULO TERCERO:** Que de acuerdo con los requerimientos efectuados por Minciencias, en el comunicado DMSTOCAD *20220170115511* del 04 de abril de 2022, el presupuesto a ejecutar por la institución para el proyecto es el siguiente:

MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI EN LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES DE PLÁTANO, LACTEOS, CAFÉS ESPECIALES, FRUTALES DE CUMA FRÍO, CÍTRICOS Y CUERO MEDIANTE PROSPECTIVA TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍAS CONVERGENTES Y MODELOS DE INNOVACIÓN EN EL QUINDÍO

CODIGO BPIN 2021000100262

INGRESOS	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	TOTAL
Sistema General de Regalias	531.333.976	531.333.976	531.333.976	531.333.976	265.666.988	2.391.002.894
Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío	31.227.832	31.227.832	31.227.832	31.227.832	15.613.916	140.525.243
Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt	20.854.472	20.854.472	20.854.472	20.854.472	10.427.236	93.845.124
TOTAL INGRESOS	583.416.280	583.416.280	583.416.280	583.416.280	291.708.140	2.625.373.261
COSTOS Y GASTOS						
Actividad 1. Desarrollar Estudios De Prospectiva Tecnológica Y Estratégica En Las Cadenas Agroindustriales Priorizadas En El Proyecto	167.452.482	167.452.482	167.452.482	-	-	502.357.446
Actividad 2. Implementar Un Plan De Formación Para Realizar Estudios De Futuro Con Aplicaciones En Tecnologías Convergentes E Innovaciones Tecnológicas	63.964.605	21.321.535	-	-	-	85.286.140
Actividad 3. Formar A Las Empresas Para La Co-Creación Y Aplicación De Modelos Y Metodologías Para La Gestión De La Innovación En Las Cadenas Agroindustriales Priorizadas	68.122.062	136.244.123	113.536.769	-	-	317.902.954
Actividad 4. Desarrollar Y Aplicar Matrices De Alineamiento Entre Los Estudios De Prospectiva Tecnológica Y Estratégica Con Los Modelos De Gestión De Innovación En Las Cadenas Agroindustriales Priorizadas	-	-	127.641.180	21.273.530	-	148.914.710
Actividad 5. Desarrollar Retos De Innovación Abierta Para Dinamizar El Ecosistema Y Crear Cultura	-	-	352.398.816	293.665.680	-	646.064.496
Actividad 6. Divulgar Los Resultados Del Proyecto, A Través De Artículos Científicos, Ponencias, Conferencias, Conversatorios, Blog Y Piezas En Sitios Web Y Medios Sociales	-	-	28.743.307	57.486.615	28.743.307	114.973.229
Actividad 7. Implementar Un Plan De Formación A Actores De Las Cadenas Agroindustriales Priorizadas Para Formulación Y Gestión De Proyectos De Ctei	-	-	-	53.071.924	-	53.071.924
Actividad 8. Ejecutar Talleres Con Actores De La Región Para Elaboración De Propuestas De Proyectos Enfocadas En Tecnologías Convergentes E Innovaciones Tecnológicas De Producto Y Proceso	-	-	-	122.772.832	-	122.772.832
Actividad 9. Implementar Una Plataforma Para El Mercadeo Y Comercialización De Productos De Las Cadenas Agroindustriales Priorizadas	-	33.209.044	66.418.088	33.209.044	-	132.836.175
Actividad 10. Acompañar Actores De Las Cadenas Agroindustriales Para El Desarrollo De Marcas Colectivas	-	4.828.242	28.969.451	14.484.725	-	48.282.418
Actividad 11. Llevar A Cabo La Administración Del Proyecto	49.646.875	49.646.875	49.646.875	49.646.875	24.823.437	223.410.937
Actividad 12. Realizar El Apoyo A La Supervisión	51.000.000	51.000.000	51.000.000	51.000.000	25.500.000	229.500.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS	400.186.023	463.702.301	985.806.968	696.611.225	79.066.745	2.625.373.261

Para constancia se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


RODRIGO ESTRADA REVEIZ
Presidente
Consejo Superior

Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt